

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 22 de septiembre de 2010, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 112/2010/0542, denominado “Transporte de autocares para la realización de viajes programados a los colectivos de mayores del Distrito de Villaverde en el año 2011”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - 4.º Teléfonos: 915 887 736/779.
 - 5.º Telefax: 915 887 769.
 - 6.º Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
 - 7.º Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.munimadrid.es
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de octubre de 2010, hasta las catorce horas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Denominación del contrato: Transporte de autocares para la realización de viajes programados a los colectivos de mayores del Distrito de Villaverde en el año 2011.
 - c) Lugar de ejecución: los viajes se realizarán a un lugar y/o centro de especial significación cultural, ecológica, de ocio o esparcimiento dentro o fuera de la Comunidad de Madrid, a una distancia máxima de 500 kilómetros del punto de salida (Centros sociales de mayores del Distrito de Villaverde).
 - d) Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
 - e) CPV: 60140000-1, “Transporte no regular de pasajeros”.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 22.037,03 euros.
 - IVA: 1.762,97 euros.
 - Importe total: 23.800 euros.
5. Garantías:
 - Garantía provisional: No procede.
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64, apartado 1.a): Declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Requisitos mínimos de solvencia: declaración apropiada de entidad financiera en la que se certifique un saldo medio mensual de 2.000 euros, durante el último año, o un seguro de responsabilidad civil por cuantía de 300.000 euros por siniestro y por cuantía mínima de 500.000 euros por año.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional, artículo 67, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De al menos dos de los principales trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
- 7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2010, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha: 3 de noviembre de 2010.
 - e) Hora: a las diez y treinta.
- 9. Gastos de publicidad: máximo 1.500 euros.

Madrid, a 22 de septiembre de 2010.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/4.208/10)